Convocatoria para vinculación de talento humano

M15 Gestión de Talento Humano

Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción

Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 9 de noviembre de 2026

Nro. Vacant	CARGO	CODIGO DEL PROCESO	TIPO DE REQUERIMIENTO	MISION DEL PUESTO	RMU	UNIDAD OPERATIVA	LOCALIDAD	CIUDAD	REQUERIMIENTOS	
									INSTRUCCION FORMAL	EXPERIENCIA
1	Analista de Cumplimiento Antisoborno/ Especialista Administrativo 3	PSS-140-2026	TEMPORAL PROVISIONAL - UN (1) AÑO	Colaborar en el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) en CELEC EP, con el fin de detectar, prevenir e impedir actividades relacionadas con el soborno, ejecutar los controles y monitorear el cumplimiento del SGAS dentro de la función de cumplimiento, asegurando la efectividad de las medidas preventivas y correctivas. Además, gestionará y mantendrá la información documentada del sistema, garantizando su accesibilidad, integridad y confidencialidad, contribuyendo a fortalecer la cultura de transparencia y ética en la organización.	$ 1.800,00	Departamento Antisoborno	QUITO	QUITO	Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales Administración, Finanzas, Gestión Pública y Desarrollo, Contabilidad y Auditoría, Derecho, Economía, Comercio, Eléctrica, Electrónica o carreras afines	Alternativa 1: 3 años en cargos similares Alternativa 2: 4 años en cargos de Asistente relacionadas con el área.
1	Especialista de Investigación Antisoborno / Especialista Administrativo 4	PSS-141-2026	TEMPORAL PROVISIONAL - UN (1) AÑO	Ejecutar y coordinar los procedimientos para la evaluación, investigación y resolución de casos de soborno o corrupción dentro de la organización, y recomendar e implementar las medidas correctivas y disciplinarias correspondientes con el objetivo de garantizar la integridad y el cumplimiento del sistema de gestión Antisoborno.	$ 2.025,00	Departamento Antisoborno	QUITO	QUITO	Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales Mínimo 8 semestres Administración, Finanzas o afines. Contabilidad y Auditoría, Derecho, Economía, Comercio, Eléctrica, Electrónica o afines.	Alternativa 1: 3 años en cargos similares Alternativa 2: 4 años en cargos de Asistente relacionadas con el área.
1	Auditor Lider Antisoborno / Especialista Administrativo 4	PSS-142-2026	TEMPORAL PROVISIONAL - UN (1) AÑO	Elaborar e implementar uno o varios programas de auditoría del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) para asegurar un eficaz funcionamiento del SGAS, que permita prevenir, detectar e impedir la realización de actividades relacionadas con el soborno.	$ 2.025,00	Departamento Antisoborno	QUITO	QUITO	Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales Mínimo 8 semestres Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas; Derecho, Economía, Finanzas; Gestión Pública y Desarrollo o carreras afines.	Alternativa 1: 3 años en cargos similares Experiencia en auditoría interna o externa, control interno, fraude, riesgos, cumplimiento. Experiencia en diseño de pruebas y ejecución de auditorías y elaboración de informes de resultado, normas internacionales de auditoría y marcos normativos relacionados. Alternativa 2: 4 años en cargos de Asistente relacionadas con el área. Experiencia en gestión de riesgos operativos, estratégicos, financieros, cumplimiento, fraude u otros relacionados. Ejecución de procesos de auditoría de gestión o exámenes especiales, auditoría forense, auditoría de normas ISO u otras normas o leyes internacionales como FCPA (*), UK Bribery Act o similares.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando su documento de identidad, los documentos que acrediten su formación profesional (registro de SENESCYT) y documentos de experiencia laboral (certificados de trabajo debidamente suscritos, con rango de fechas y cargo); en un solo archivo en formato PDF,hasta las 12H30 del 10 de noviembre de 2026, al correo electrónico seleccion.matriz@celec.gob.ec; Indicando en el ASUNTO, Número de cédula de Identidad(sin guión), el código al puesto que están postulando, por ejemplo:

0123456789 / PSS-009-2026

Solamente se considerará a los postulantes que cumplan con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.

De manera paralela y obligatoria se deberá llenar el formulario en el siguiente link:https://forms.cloud.microsoft/r/jCc32jRUVM
Serán considerados en el Proceso de Selección Simple únicamente los candidatos que cumplan los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.

NOTA: Los únicos correos autorizados de parte de CELEC para procesos de Selección de Personal se encuentran registrados con el dominio: @celec.gob.ec y el correo usado por CELEC-MATRIZ vigente en uso es seleccion.matriz@celec.gob.ec